

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 60
(Miércoles 24 de agosto de 2016)

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º al 31 de agosto de 2016)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 60
Miércoles 24 de agosto de 2016
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Natalia Díaz Quintana
Primera Prosecretaria

Diputados presentes

Alvarado Bogantes, William	Jiménez Rojas, Olivier Ibo
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Jiménez Succar, Juan Luis
Álvarez Desanti, Antonio	Jiménez Vásquez, Nidia María
Arauz Mora, Marta Arabela	Leiva Badilla, Johnny
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arce Sancho, Michael Jake	Molina Cruz, Emilia
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Mora Castellanos, Ana Patricia
Camacho Leiva, José Francisco	Mora Jiménez, Henry
Cambrero Arguedas, Javier Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Quesada Santamaría, Carmen
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Corella Vargas, Franklin	Ramos Madrigal, Rosibel
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Poveda, Mario
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guerrero Campos, Marcela	Segura Retana, Aracelli
Guevara Guth, Otto	Solís Fallas, Ottón
Hayling Carcache, Danny	Vargas Varela, Gerardo
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vásquez Castro, Luis Alberto

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 59	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa	4
Control político	4
ANEXOS	42

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, damos inicio a la sesión al ser las catorce horas cincuenta y nueve minutos.

Vamos a decretar un receso de diez minutos para resolver un problema de sonido.

Vamos a retornar la sesión.

PRIMERA PARTE

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 59

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 59.

Discutida.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

Control político

Vamos a iniciar el capítulo de control político.

Vamos a pedirles a las señoras y señores diputados que regresen al salón de sesiones para escuchar la intervención del Partido Unidad Social Cristiana.

Van a hacer uso de la palabra don Jorge Rodríguez, don Luis Vásquez y don Mario Redondo. Perfecto.

Entonces, iniciaríamos con el Partido Unidad.

¿Don Mario Redondo se encuentra?

Talvez que don Mario regrese al salón de sesiones para iniciar el tiempo de control político.

Vamos a continuar con la sesión.

Para efectos de la grabación, que me dicen que hubo un pequeño desfase, fue puesta en discusión el acta de la sesión número 59. Se tuvo por discutida y aprobada.

Estamos ya en el capítulo de control político.

Don Mario Redondo, dispone usted de los cinco minutos del diputado don Jorge Rodríguez.

Puede iniciar su presentación.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras. Darle las gracias a mi estimado compañero y amigo, el diputado Jorge Rodríguez Araya.

Hoy de diez a doce mediodía, doce y treinta, tuvimos una actividad muy enriquecedora en el Salón de Beneméritos de esta Asamblea Legislativa. Tuvimos la ocasión de participar en un encuentro con representantes de más de quince entidades públicas, con participación igualmente de la Asociación de Desarrollo Indígena de Chirripó y la Asociación de Desarrollo de Grano de Oro de Turrialba.

En esa actividad, dimos continuidad al proceso que iniciamos hace ya varios meses para construir un plan de acción para una población que tiene definitivamente condiciones de enorme inequidad con respecto al resto de la población del país.

Estamos hablando, y lo he mencionado en distintas ocasiones en este Plenario, de niños y jóvenes que tienen que recorrer dos, tres horas caminando para llegar a la escuela o el colegio.

Estamos hablando de personas que cuando se enferman no tiene un centro médico cercano, sino que cada tres meses reciben durante tres o cuatro días una pequeña delegación de especialistas, o de una especie de ebáis ambulante en este país.

Estamos hablando de gente que no tiene prácticamente caminos, sino trochas; gente que tiene que cruzar el río por el mismo cauce porque no hay puentes; gente que ha perdido su vida tratando de avanzar o de dirigirse a algún lugar.

Estamos hablando de gente que no tiene electricidad, que no tiene Internet, que no tiene transporte público, que no tiene muchísimas de las facilidades que el resto de la población a lo largo y ancho del territorio nacional sí tiene.

Y yo quiero mencionarlo, porque como lo hablaba hoy con estos representantes de Gobierno, a los cuales les agradezco su disposición, empezando por el señor ministro de Desarrollo Social, y presidente ejecutivo del IMAS, pasando por el viceministro de Educación, y la viceministra de Salud, presidente ejecutivo de algunas otras entidades, quienes muy amablemente se han involucrado para formar parte de un esfuerzo multidisciplinario e interinstitucional para consolidar un plan de acción que se convierta en una política pública de largo aliento, de largo plazo para darle realmente condiciones de equidad y de justicia a miles de ciudadanos costarricenses que hoy viven en condiciones de marginación.

Esa es la causa para la cual llegamos a esta Asamblea Legislativa para ser la voz de los que no tienen voz, para defender la causa de la gente más humilde de este país, y en ese espíritu definitivamente este tipo de actividades que nos dejan trazada una ruta y un derrotero para seguir avanzando vamos a ir el próximo viernes en conjunto con los diputados de la provincia de Cartago a reunirnos con el señor presidente de la República para que dentro de las políticas que se puedan consolidar y se anuncien el país el próximo 14 de setiembre se incluya la institucionalización de este foro de abordaje integral a la problemática del distrito de Chirripó, uno de los dos distritos más pobres de este país.

Un distrito que representa el cincuenta y ocho por ciento del territorio del cantón de Turrialba, que representa el cincuenta y dos por ciento de la provincia de Cartago.

En consecuencia, el distrito de Chirripó representa el veinticinco por ciento del territorio de la provincia de Cartago, una zona que definitivamente, no por su territorio, sino por su gente merece respeto y merece atención.

Gracias, señor presidente, compañeras...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Continúa con el uso del tiempo del Partido Unidad Social Cristiana por cinco minutos el señor diputado don Luis Vásquez.

Don Luis, puede iniciar su presentación.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, señorías y muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

Hace unos días estaba yo conversando sobre la visita que hicieramos al Parque Nacional Manuel Antonio y honestamente es de una gran preocupación lo que sucede ahí.

Ya algunos diputados, doña Karla Prendas, don Gerardo Vargas Rojas tienen proyectos en la corriente legislativa para resolver el tema de parques nacionales pero también, importante, para resolver lo que está sucediendo en la cuenca del río Naranjo.

Porque lo decía yo: ¿qué hacemos nosotros resolviendo el tema del parque nacional dándole las mejores condiciones si permitimos que el ICE haga una

planta hidroeléctrica ahí que va a afectar directamente al Parque Nacional con mayor visitación y por supuesto con mejores ingresos del país?

Bueno, honestamente estaríamos nosotros poniéndole candados a ese parque nacional.

Yo, ciertamente, comparaba en ese momento lo sucedido en San Carlos, en San Carlos mencionaba que el esfuerzo de buenos empresarios, grandes pero la mayoría también pequeños empresarios, sobre todo mipymes del sector del turismo se vieron afectados con el tema del volcán porque el atractivo principal era que el volcán Arenal se mantenía activa, y esta forma de darse ayudaba a que mucho excursionista durante el día o turistas quisieran ir a esa zona.

Pero yo debo felicitar, debo felicitar al empresario de San Carlos, a los que están a la orilla de este volcán, del volcán Arenal, pero más allá porque lo que hicieron no fue amarrarse, lo que hicieron fue fortalecerse y buscar otras posibilidades de negocio en el mismo entorno que les había dado el sustento económico para mantener sus negocios.

Bueno, algunos se quedaron con aguas termales, otros hicieron senderos de caminata, compraron bicicletas, hicieron actividades para hacer caminatas, recorridos, *canopy*.

En fin, se reactivaron de otra forma, además de observar hoy al volcán ya no activo pero ir a observarlo porque de verdad que es de gran belleza.

Yo rescato lo que hicieron estos amigos y amigas en San Carlos, sobre todo los pequeños empresarios, los dueños de hotelitos pequeños, de restaurantes.

Aunque en aquel momento, porque hoy al parecer ya está muy bien y lo hemos visto y lo hemos notado y hay una mayor activación en la zona, pero en aquel momento sí se vieron afectados.

Pero yo sí les voy a decir algo, si en Manuel Antonio, si aquí los diputados y diputadas no aprobamos un proyecto y no les damos sustento a un proyecto para regular lo que vaya a suceder en la cuenca del río Naranjo y ciertamente le damos protección a esa cuenca, señores, el tema del Parque Nacional Manuel Antonio es para cerrarlo.

Y yo no sé si los quepeños, como les llaman cariñosamente podrán activarse nuevamente, podrán mantener su actividad turística y empresarial si no existe un parque en Manuel Antonio.

Porque además las playas paralelas al parque ya están teniendo efectos director por los movimientos de tierra y caminos que está haciendo el ICE.

Y no es que sea mentira, nosotros los vimos con nuestros propios ojos, están trabajando sin permisos en la cuenca del río Naranjo afectando al parque nacional Manuel Antonio.

Felicidades enormes por lo que hicieron en San Carlos, pero una gran preocupación por lo que pueda suceder en Manuel Antonio o Quepos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Concluimos el tiempo del Partido Unidad Social Cristiana.

Pasamos al tiempo del Partido Movimiento Libertario, se me ha indicado que doña Natalia Díaz, será usted quien hace uso de los cinco minutos, puede iniciar, señora diputada.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Sí, muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos.

En la presente semana se nos informa en un reportaje del semanario El Financiero sobre el crecimiento y la prosperidad de las zonas francas establecidas en el país entre los años 2011 y 2015, inclusive se hizo un estudio sobre el régimen de zona franca presentado por Cinde, Procómer y Cómex el jueves anterior.

En regiones como Heredia, Alajuela y Cartago, que son las más beneficiadas en este tipo de régimen, se observa que en el sector servicios y en el sector de manufactura, son propios de este tipo de regímenes, las empresas en operación han pasado de doscientas sesenta y tres a trescientas treinta y uno en ese lapso; es decir, un crecimiento del veintiséis por ciento.

También nos habla del incremento de la ocupación del parque industrial instalado, tal es el caso del Coyol de Alajuela donde el sesenta por ciento está utilizado al día de hoy, y del Grupo Ultra que registra una ocupación del cien por ciento.

Solarium en Liberia, Guanacaste, que es de reciente creación, tiene previsto que la primera empresa inicie sus operaciones en noviembre próximo.

Procómer está muy interesado en el surgimiento de nuevos parques fuera de la Gran Área Metropolitana, donde todavía no hay gran oferta. Es sabido que para establecer este tipo de zonas se requiere de un acceso fácil a lo que es Internet de banda ancha, a una red vial moderna y ágil, a buen acceso a recurso

hídrico, y lo más importante, una oferta de recurso humano muy calificado y acorde con el tipo de manufactura y de servicios demandados por los empleadores; requisito último que es una traba enorme en las zonas alejadas del Valle Central.

El auge de estas empresas en los últimos cinco años es evidente. El dato del salario mensual promedio de sus trabajadores es de mil quinientos cincuenta y un dólares, que es uno punto ocho veces la media nacional en la empresa privada. El empleo en el régimen creció un cinco por ciento en el último año, que es el doble del crecimiento del empleo formal nacional.

Además, informa este estudio que uno de cada cinco empleos formales creados en el país en el año 2015 proviene de zonas francas, siendo el cuarenta por ciento mujeres.

Buenas fuentes de empleo y buenos salarios nos indica que atraer este tipo de inversiones es rentable para Costa Rica. Nuestro partido propuso en su programa de gobierno que debíamos transformar el territorio en una enorme zona franca como alternativa al desarrollo nacional, y el tiempo nos viene a dar la razón, a pesar de los grandes detractores que tuvimos en aquella oportunidad.

Según datos del balance de zonas francas, en Heredia opera el cuarenta y un por ciento de estas empresas, el veinte por ciento está en Alajuela; el dieciséis en San José, el catorce en Cartago; el cinco en Puntarenas; el trece en Limón y el uno por ciento en Guanacaste.

En cuanto al número de zonas instaladas en América Latina; Colombia, República Dominicana, Nicaragua y Honduras están por encima nuestro país, y en cuanto a generación de empleos directos ocupamos el sexto lugar con casi ochenta mil empleados, mientras la República Dominicana y Honduras andan cerca de los ciento sesenta mil empleos directos.

Tenemos que seguir apostando por este tipo de modelos. Tanto Cinde, como Procómer están promoviendo una mayor instalación de infraestructura y tecnología que requieren las empresas globales, y algunos de nuestros parques han sido modelo de imitación para otros países que están en el campo de la atracción de inversión extranjera, según lo que ha dicho el director ejecutivo de Azofras.

Estoy convencida que esa es la ruta para un mayor desarrollo, y proyectos como los futuros aeropuertos en Orotina, el Aeropuerto de Altamira en San Carlos y la nueva terminal de contenedores en Moín, sin duda alguna vendrán a facilitar el mayor establecimiento de este tipo de fuentes de trabajo que tanto requiere nuestro país.

Otros beneficios no cuantificables se refieren a la capacitación permanente de este recurso humano, a mejores prácticas empresariales, transformación de la

economía, transferencia de tecnología, mentalidad emprendedora, fomento a la innovación, a la responsabilidad social empresarial entre otras.

Sabemos que todo este proceso requiere de un vigoroso apoyo del Poder Ejecutivo y sus entes descentralizados, pero sobre todo, un apoyo de todas las fracciones presentes en esta Asamblea Legislativa, para que juntos facilitemos la creación de más proyectos, sobre todo, en las zona económicamente más deprimidas de este país y con mayores índices de desempleo.

El INA, y el Tecnológico y otras instituciones educativas privadas, con todas sus sedes a lo largo del país, deben hacer un esfuerzo para coordinar lo que es la formación del recurso humano con la demanda que las empresas globales requieren para el establecimiento de estas unidades productivas en las zonas alejadas del país, como bien lo está haciendo la Zona Norte a través de esta agencia de desarrollo que tanto bienestar le ha brindado a esta región del país.

Muchas gracias, a todos.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señora diputada.

Para hacer uso de la palabra en el tiempo del Partido Renovación Costarricense, tiene la palabra el señor diputado don Juan Luis Jiménez Succar, don Juan Luis, dispone usted de cinco minutos.

Diputado Juan Luis Jiménez Succar:

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

En las últimas semanas hemos realizado varios foros en el Salón de Expresidentes de juntas de educación, un foro que organizó la diputada Natalia Díaz, y hemos estado visitando algunos centros educativos y en reuniones sobre una difícil situación que está atravesando el Estado costarricense y como he venido anunciando desde hace varios meses en ese Plenario legislativo.

A raíz precisamente de este foro de infraestructura nos encontramos con situaciones que es importante que el Gobierno actual de la República, en estos veintidós meses que le quedan, pueda gestionar, que es la palabra, la otra palabra de moda, gestionar sobre los créditos que se han venido aprobando por parte de esta Asamblea Legislativa, tanto créditos externos, como en el Presupuesto Nacional Ordinario y Extraordinario de la República.

Y es que aquí es cuando nos encontramos que los caminos vecinales están en pésimas condiciones, principalmente los municipales, nos dimos a la tarea de investigar y un crédito BID del 27 de noviembre del 2009, por trescientos millones

de colones, que abarcó, entre otras, el tramo Cañas-Liberia, aún está pendiente de ejecutar un veintiséis por ciento.

Nótese que desde el 2009 se aprobó el crédito en el Gobierno de Óscar Arias, pasó los cuatro años del Gobierno de doña Laura Chinchilla, y hasta el 25 de julio fue inaugurada ese tramo Cañas-Liberia.

Y todavía faltan otros tramos en otras partes del país para completar precisamente ese cien por ciento.

Dentro de ese BID el 22 de febrero del 2011 se suscribió otro por parte del Gobierno de la República, de sesenta millones para los caminos vecinales con las municipalidades del país.

Y es esto lo que no se vale que apenas se han desembolsado quince millones de dólares, de esos sesenta millones, y los caminos vecinales de lastre y algunos asfaltados de las distintas municipalidades del país, no ha ejecutado ese cuarenta y cinco por ciento y ya nosotros en octubre del 2014 habíamos aprobado otro crédito por ciento veinte millones para las municipalidades que no se ha ejecutado un centavo de ese monto y mientras venimos pagando comisiones e intereses.

Eso es lo que le estoy diciendo, doña Nidia, aquí no vengo a culpar al Gobierno actual, le estoy pidiendo que se ponga las pilas y que actué para que no vuelva a suceder estas situaciones que se han repetido en el Gobierno anterior, tras anterior, y todos.

No se vale que haya doscientos noventa mil millones de colones en la caja única del Estado para las juntas de educación, y las juntas administrativas de las escuelas y colegios de este país.

No se vale que el nivel de ejecución sea del veinticinco por ciento según la Contraloría General de la República, y mientras, y estoy seguro que cuando llegan ustedes a las escuelas y colegios públicos de este país lo primero que se les entrega el presidente o el director de la escuela es una orden sanitaria, del estado calamitoso en que se encuentra la infraestructura escolar.

Aquí la Asamblea Legislativa anterior, el 13 de marzo del 2013 aprobó...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo, señor diputado.

Continúa en el uso del tiempo..., de control político el Partido Accesibilidad Sin Exclusión, los cinco minutos de don Óscar López se los van a repartir don Rolando González y doña Paulina Ramírez, dos minutos y medio cada uno.

¿En qué orden?, inicia doña Paulina. Doña Paulina, dispone de dos minutos treinta segundos.

Diputada Paulina María Ramírez Portuguesez:

Muchísimas gracias, señor presidente.

El día de hoy al fin hemos logrado aprobar el proyecto de Ley de Fraude Fiscal.

Muy satisfecha de haber logrado y haber llegado a un acuerdo tan importante y que hoy, realmente, esperamos que con esta aprobación podamos ser un país cumplidor en materia de transparencia tanto tributaria como del lavado de capitales y también de financiamiento de terrorismo.

Nos sentimos muy satisfechos porque ha sido un proceso, realmente, largo, de jornadas largas de trabajo, que ha incluido mucho estudio, análisis y adicionalmente llegar a acuerdos importantes y consensos que nos han llevado el día de hoy al final de la aprobación del proyecto de Fraude Fiscal.

Esperamos que nos hayamos logrado apegar a todas las observaciones y recomendaciones que han hecho tanto la OCDE como la GAFI que, el día de hoy, estuvimos todavía discutiendo detalles y observaciones necesarias para apegarnos a estas observaciones.

No quiero dejar de omitir y el agradecimiento a todos los asesores, y a todas las personas que nos acompañaron en las audiencias tanto del sector de Gobierno como del sector privado, gubernamental y otros, que nos ayudaron y nos dieron observaciones muy importantes para que este proyecto, realmente, tuviera las mejores prácticas en materia de políticas públicas para dar cumplimiento a la transparencia fiscal y de lavado.

Yo espero que la hayamos podido brindar al Gobierno y a la hacienda pública y tanto al ICD como a la hacienda..., al Ministerio de Hacienda las herramientas y los instrumentos necesarios para poder combatir y venir en contra del fraude y venir en contra del lavado de capitales.

Hoy satisfactoriamente podemos decir que hemos cumplido esta primera etapa y donde hemos visto el cumplimiento de acuerdos y de consensos por parte de todos los compañeros diputados y que es...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Rolando González; don Rolando, dispone de dos minutos treinta segundos.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente.

Hoy culminamos una etapa dedicada al proyecto de lucha contra el fraude fiscal, los resultados son muy buenos, son producto del trabajo de todas las fracciones parlamentarias, de un excelso equipo de técnicos y técnicas del Gobierno de la República en sus diferentes manifestaciones institucionales, de asesores externos y asesores nacionales.

Le ofreceremos al Plenario legislativo, en pocos días, un producto listo para hacer el trámite final. Costa Rica da un paso al frente en la lucha contra el fraude fiscal, en la lucha contra el lavado de capitales y en la lucha contra el terrorismo.

Eso nos pone a la vanguardia en la región y en algunos casos más allá de lo que están haciendo países tributariamente más desarrollados. No podemos, por este resultado, bajar las defensas.

Será largo el tiempo para que el Ministerio de Hacienda y el Banco Central preparen sus articulaciones, la tecnología, que el registro de accionistas, las acciones de penalización y los mecanismos de investigación den su fruto máximo, pero estamos caminando.

Y a la vez que reconozco y agradezco ser parte de este hecho, lamento que en este tránsito las mayores adversidades hayan venido de voces del Gobierno de la República y de sus aliados, que sin reconocer el esfuerzo y el sacrificio de todo el equipo que ha concluido este trabajo, todavía hoy, en la voz del presidente de la República, estaba cuestionando la calidad de la tarea que estábamos sacando.

Se acabaron las excusas, venimos al Plenario y en setiembre votaremos este proyecto de ley. Si hay consulta, será en octubre que lo convirtamos en ley, si no la hay, en setiembre Costa Rica tendrá una moderna ley de lucha contra el fraude fiscal.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Pasaríamos al tiempo del Partido Liberación Nacional. Tiene la palabra la señora diputada doña Karla Prendas por diez minutos y después doña Marta Arauz por cinco minutos, hablarán en ese orden.

Puede proceder, doña Karla, dispone de diez minutos.

Diputada Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Sí, muchas gracias, buenas tardes.

Yo celebro muchísimo de que el tema en este Plenario por diferentes comisiones, por diferentes diputados y diputadas de diferentes fracciones, transversalizado en temas de ambiente, turismo y local, sea discusión porque en realidad es eso, es una discusión de una agenda nacional.

Parque Nacional Manuel Antonio es un tema referente al turismo, al ambiente, a la economía, al país y fuera de nuestras fronteras.

Isla San Lucas, igual, me encanta que visiten, que se den cuenta de las necesidades urgentes que hay y también de agendas de soluciones, que es básico para poder resolverlas que al final de cuentas esa es la discusión.

El 31 de julio del 2014 empecé el tema un mes luego de empezar a ser diputada y me senté en ese momento con el ministro de turno don Wilhelm, con un equipo de técnicos para hablar de algo pronto, eficaz, a las soluciones de parte de la problemática de estos dos lugares. Y tiene que ver con el Convenio de Cooperación Japón-Costa Rica Hatoyama.

Resulta que en esa sesión de trabajo que iniciamos, me manifiesta el ministro después de ir a una Comisión de Turismo también, que el tema va, que se divide en dos facetas este proyecto que quiero contarle acá nuevamente porque ya lo he dicho.

Una primera etapa que tiene que ver con equipamiento para el Minae, y otra segunda etapa que tiene que ver con infraestructura para Manuel Antonio y para San Lucas; siete punto cuatro millones de dólares, uno punto ocho millones de dólares dirigido a Isla San Lucas en servicios sanitarios, en acceso universal, en oficinas de centros de información, baterías sanitarias, en el espacio para guardaparques, y en Manuel Antonio en un sendero elevado y la conservación de educación vial en una plataforma planificada para parte de la problemática que ustedes conocen hoy.

Resulta que el ministro en ese momento señala en los oficios que aquí tengo en setiembre, que ya están los planos de los senderos elevados, que faltan los demás planos, que en la Administración Chinchilla se entregaron los cuarenta y cinco vehículos para Sinac, y que en junio 2016 una flotilla de estos vehículos marinos para seguridad ambiental y que viene la otra parte.

En este oficio que señalo, indica el ministro de ese momento que ya se mandó una nota a Minae y a Japón diciendo que Costa Rica, a través del ICT, iba a asumir los procesos de planos constructivos y diseños, y se iba a hacer la supervisión de esa obra por parte de Minae y por parte de ICT.

En estos oficios que tengo en mano, señala Japón que por supuesto, que da el visto bueno, que procedan de esa manera porque esa es la contraparte del país.

Porque Japón pone la plata a través de la empresa de Japón para que se construya dicha infraestructura, y Costa Rica hace esa parte para que el ahorro y la cooperación de un convenio sean en esa dirección.

Dice el ministro en ese momento y por escrito: doy instrucciones a la Gerencia para que inicie los trámites en Junta Directiva, para la aprobación presupuestaria para los diseños.

Dejo pasar el tiempo porque van en esa línea de acción y el 7 de junio de este año, hace unos meses, señalo aquí en el Plenario que no se ha hecho absolutamente nada, que el convenio lo dejaron vencer y que hay una intención del Minae de dirigir el presupuesto nuevamente en equipo para Sinac y no hacer absolutamente nada en la infraestructura de Manuel Antonio ni de San Lucas.

Mando las dos notas. Aquí están, ministro de Ambiente, ministro de Turismo, lo evidencio en el Plenario, pido explicación. Me manda a decir el ministro de Turismo en dos notas, una la firma el jefe de Área Turística del ICT, con instrucciones del ministro de Turismo, y otra el gerente, con instrucciones del ministro de Turismo, cuáles son las razones por las que el convenio no se ha realizado.

Pero además me señala que ellos van a activar el convenio, me dan las fechas para julio, que nunca visualizan un dinero en otra dirección, porque hay una obligación del Ministerio de Turismo en este país evidentemente en esa infraestructura turística ambiental propia del ICT, y que van en esa línea a reforzar eso.

Y evidentemente me vuelve a reafirmar lo que me dijo el pasado ministro de Turismo en el 2014 que está el visto bueno, que van por los planos y por la supervisión.

¿Dónde empieza mi confusión? En esa misma semana, escribe el ministro de Ambiente con la misma pregunta, y el ministro de Ambiente me cuenta otra historia, en la misma semana. El ministro de Ambiente me cuenta..., primero comienza a tratar de confundirme en algo que él no sabe que he estudiado, que no es cierto y me miente por escrito que el motivo inicial del convenio solo era equipamiento. El ministro o se lo escribieron mal, o no sabe de qué está hablando, o no quiso estudiarlo, o quiere hacerlo al propio.

El convenio inicialmente siempre fue en dos direcciones: una es equipamiento y otra es infraestructura de estas dos áreas. Pero el ministro dice, y este es el párrafo que más me llama la atención que quiero compartir textualmente: no se ha podido hacer los planos constructivos en el ICT; esta

propuesta presentó algunos inconvenientes. En el momento de proceder con las acciones relacionadas con lo acordado sucedió el cambio de Administración del nuevo Gobierno y el proceso de transición alargó las gestiones. Perfecto.

La nueva Administración no estuvo interesada en continuar con el tema de infraestructura porque para esta Administración no es prioritario. No lo digo yo, lo dice el ministro de Ambiente por escrito.

Con el tema... y además es muy complejo hacer eso; o sea, el ministro dice, en palabras simples y sencillas, el tema no le interesa a este Gobierno; o sea, no es un tema prioritario ni Manuel Antonio, ni San Lucas; yo lo venía sospechando porque era lógico, pero él lo da por escrito: no es un tema que nos interesa.

Y además pone en el último párrafo que ya llegaron a un acuerdo y que no se va a utilizar un cinco en infraestructura en Manuel Antonio, ni en San Lucas, sino que todo se va a volver a usar para equipar, para acondicionar cosas para el Sinac en equipamiento.

Él insiste en seguir mintiendo, él insiste en seguir enredando y dice porque inicialmente estaba. No, señor ministro, el convenio nunca inicialmente estuvo así, el convenio va dirigido en dos acciones.

Por lo tanto, yo aquí quiero evidenciar porque nos llama la atención de que hay una preocupación de todas las fracciones de este Plenario para que se resuelvan dos referentes nacionales como es Manuel Antonio y como es Isla San Lucas.

La plata, que no es cualquier cosa, que son uno punto ocho millones de dólares y uno punto cuatro millones de dólares para cada instancia, era la única forma de resolverlo en un esfuerzo, una planificación nacional.

Por una negligencia, por una falta de prioridad, no se está realizando nada, no hay articulación porque las respuestas que me están dando en la misma semana son diferentes. Alguien me está mintiendo aquí, yo necesito saber quién me está mintiendo, por escrito además.

Vamos a estar llamando, sin duda alguna sé que con el aval de toda la Comisión de Turismo, a ambos ministros, Ambiente y Turismo, para que nos expliquen cómo está el asunto porque ninguno se está sentando, y entonces hay que sentarlos y ponernos de acuerdo para ver cómo se dirige ese dinero para dos infraestructuras ambientales y turísticas en el país.

Además, vamos a instar para que la Comisión de Puntarenas, la Comisión de Turismo y la Comisión de Ambiente generen un acuerdo de apoyo para que este presupuesto se mantenga inicialmente a como estaba en el convenio.

No es posible que por negligencia estos jercas, por la falta de prioridad de un gobierno, no se ejecuten en lo que estaba priorizado y en lo que tienen que hacer.

Hay una preocupación, hay una urgencia nacional y el dinero tiene que dirigirse para lo que inicialmente estaba. Quiero darle seguimiento a la acción; desde el 2014 por meses, por años, por diferentes temáticas he venido señalándolo.

Hoy señalo el seguimiento al Convenio que el dinero no se va a ejecutar, que los ministros no se han sentado a conversar, que necesitamos una explicación e insto a los compañeros diputados y diputadas que han estado en el tema que han ido al campo que nos pongamos en la misma línea, y que este recurso que hoy se está perdiendo y se está desviando para otros fines no se haga con esta intención, sino para que lo inicialmente estaba.

Muchísimas gracias, diputado presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Con mucho gusto, señora diputada.

Para concluir con el tiempo del Partido Liberación Nacional, tiene la palabra la señora diputada doña Marta Arauz. Doña Marta va a hacer uso de la palabra en la curul de la señora diputada doña Sandra Pizsk.

Diputada Marta Arauz Mora:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras.

La semana pasada yo les estuve contando a ustedes de la gran necesidad que existía de que el Ministerio de Salud declarara la inopia de especialistas para que la Caja Costarricense de Seguro Social pudiera proceder a contratar si no el faltante, por lo menos una mayoría de especialistas que viniera a paliar el grave problema que existe en las zonas rurales.

Les dije incluso cuántos eran los especialistas que estaban faltando en el Hospital de la Anexión.

Pero hoy con preocupación veo en todos los medios de prensa que efectivamente el Ministerio de Salud ha declarado la inopia para que la Caja pueda contratar a cuarenta y siete especialistas para zonas rurales.

Pero con muchísima tristeza, doña Nidia, leo en La Nación al mediodía que esa inopia tiene una condición, la condición es que la Caja llene esas plazas con especialistas pensionados y con quienes están en el sector privado.

Qué pena y que dolor y que vergüenza, porque en un país en que en estos momentos el problema gravísimo es la falta de empleo, se da una inopia y se condiciona para que se contraten a quienes ya cumplieron con un ciclo de trabajo en nuestra sociedad y para quienes tienen una oportunidad de trabajo en la empresa privada.

Don Javier y doña Nidia, doña Epsy, don Henry, doña Suray, ustedes saben que aquí ha sido sistemático el pleito, para que a los especialistas que están en Costa Rica pintando casas y vendiendo Amway y trabajando en agricultura en Turrialba como sí los hay, les den un espacio, que no les abran la puerta, que les abran la ventana, en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y ese es el pleito, de la solicitud de declaratoria de inopia. Dice hoy la Caja Costarricense de Seguro Social que hay treinta y un quirófanos paralizados por falta de anesthesiólogos, y esos treinta y un quirófanos significan ciento cincuenta y un cirugías diarias que se deja de hacer y nos salen con este plato de babas.

Yo estoy muy apenada, sobre todo con los muchachos y muchachas que tienen un título guardado en un cajón de su dormitorio, porque de nada les ha servido haber ido al extranjero a formarse para venir a Costa Rica a pedir casi como una limosna la oportunidad de trabajo.

Yo lo lamento muchísimo, por esos trescientos cincuenta y resto de médicos y esos sesenta y cuatro especialistas que no han podido ver sus sueños cumplidos, que no han podido llenar sus justas aspiraciones laborales, porque aquí hay muchísimos intereses por debajo de la mesa que siguen protegiendo a los que ya cumplieron un ciclo de trabajo en nuestra sociedad o a los que tienen oportunidad, como ya lo dije en la empresa privada.

Yo quiero que hoy todos tomen esta lucha como de todos, porque aquí tiene que pasar algo para que este país pueda empezar a caminar y para que esta sociedad pueda empezar a tomar conciencia de que algo tenemos perdido, que lo tenemos que llegar a encontrar.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señora diputada.

Concluimos el tiempo asignado al partido Liberación Nacional.

Pasaríamos al partido Acción Ciudadana. El tiempo ha sido distribuido entre los señores diputados, don Henry Mora y don Franklin Corella.

Don Henry, inicia usted con cinco minutos y don Franklin se reserva cinco minutos del tiempo.

Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:

Gracias, diputado presidente.

Confieso que soy una persona con naturaleza optimista, pero a veces lo invade a uno un pesimismo lo que voy a llamar un pesimismo esperanzador, un pesimismo que debo llamar esperanzador, un pesimismo que no deja que la esperanza muera.

Hace quince días me sentía así con respecto a la posibilidad de que pudiéramos dictaminar un proyecto de lucha contra el fraude fiscal, que no fuera un fraude para la población, que no fuera un fraude para este país.

Pero dichosamente el día de hoy, después de un intenso trabajo de negociación de puesta en común, de puntos comunes, de acercamientos de puntos discordantes, hemos logrado sacar en la Comisión de Asuntos Hacendarios un proyecto dictaminado con el apoyo de la gran mayoría de las diputadas y diputados que conformamos esa Comisión, un proyecto que es un buen proyecto para el Ministerio de Hacienda.

Es un proyecto que rescata los puntos esenciales que desde hace aproximadamente seis meses ya teníamos básicamente negociados y que por las razones que fuesen, en ese vaivén estira y encoge que necesariamente son siempre las negociaciones en esta Asamblea Legislativa hubo avances y hubo retrocesos.

Pero el día de hoy todas y todos hemos terminado muy contentos con excepción del diputado Otto Guevara que desde luego anuncia que presentará una cantidad significativa de mociones a ese proyecto en Plenario, porque es un proyecto que no le satisface y con la posibilidad también de presentar una consulta facultativa de constitucionalidad, con el fin de que se despejen una serie de dudas que el diputado tiene y la Fracción libertaria en general con respecto a eventuales o supuestas roces con el derecho de la Constitución.

Don Otto, quiero decirle que no tenemos temor a esa consulta facultativa. Los puntos que usted ha mencionado el día de hoy en la Comisión de Asuntos Hacendarios los hemos revisado intensamente, los hemos revisado con extremo cuidado y creemos que están suficientemente bien elaborados en el proyecto de ley, como para no tener dudas de que el proyecto se pueda venir abajo en Sala Constitucional.

No obstante, si hubiese que corregir algún aspecto de fondo relativo al proyecto, creo que correremos, alistaremos pronto nuevamente las computadoras y los lapiceros para hacer esas correcciones.

Don Otto, yo espero que esas setecientas cincuenta mociones que usted ha anunciado presentar y que dilatarían cerca de veintidós día el trabajo para el dictamen en primer debate de ese proyecto.

Espero yo que de alguna manera podamos, como lo hemos hecho siempre seguir dialogando y poder llegar a algún acuerdo para que este Plenario pueda proseguir con el trabajo urgente que la ciudadanía nos demanda con respecto a la cantidad enorme de desafíos legislativos que tenemos que responder.

De manera que desde ya le ofrezco desde la bancada de mi Partido Acción Ciudadana la posibilidad, la anuencia, el gusto de que sigamos conversando, y de que esa consulta facultativa, efectivamente, si tiene que hacerse se haga, porque estamos seguros de que el proyecto ha sido suficientemente bien elaborado.

Si dado el caso hubiera algo que corregir que se corrija porque realmente lo que queremos es darle al Ministerio de Hacienda los instrumentos que requiere para el combate a la evasión y a otras entidades para el combate al lavado de dinero y a la lucha contra el terrorismo.

De manera que le extiendo una vez más esta invitación para que sigamos dialogando y poder llegar a un acuerdo que no permita, no de parte suya porque usted tiene todo su derecho, no permita el secuestro durante veintidós días, ocho horas de lunes a sábado de este Plenario para efectos de discutir esas mociones.

Gracias, señor presidente, gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Continuando con el tiempo del Partido Acción Ciudadana tiene la palabra el señor diputado don Franklin Corella.

Don Franklin, dispone de cinco minutos.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas y diputados, costarricenses que nos ven y que nos escuchan en los diferentes medios de comunicación.

Hoy es un día de gran optimismo, creo que se logra un paso importante, el hecho de poder dictaminar en la Comisión de Asuntos Hacendarios el proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal, un proyecto de ley necesario que venga precisamente a atacar uno de los principales problemas que enfrenta el país que es el tema de la evasión fiscal.

Y es, sin lugar a dudas, una herramienta necesaria que genera un gran aporte al país.

Es importante resaltar la voluntad política, el esfuerzo político que hicieron todos los compañeros y compañeras que participaron en la comisión.

Independientemente de las posiciones ideológicas permitieron construir un acuerdo que dejara votar precisamente esta iniciativa.

Viene la discusión en Plenario, yo esperaría que se logre de igual forma construir un acuerdo para evitar ir a un gran período de discusión que genere cansancio e inclusive posponga la discusión de otros proyectos necesarios para el desarrollo del país.

Creo, y reconozco la posición que ha mantenido el diputado Otto Guevara, es coherente con sus posiciones, pero sí creo que hay que hacer un esfuerzo necesario para permitir que la democracia funciones.

Y creo en la voluntad de don Otto de hacer los esfuerzos, marcar sus posiciones, pero que al final no se retarde la discusión de estos proyectos necesarios en la dinámica del Plenario legislativo.

Resaltar el esfuerzo que se hizo precisamente desde la Dirección de la Comisión de Hacendarios, reconocer el esfuerzo de la Presidencia, así como los diputados que la integran.

También el esfuerzo fundamental del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Hacienda, todo el equipo que estuvo trabajando conjuntamente, los asesores de los diferentes despachos.

El Departamento de Servicios Técnicos, en fin, esto fue un esfuerzo importante de muchos actores que hoy logran dar un paso importante en la dirección correcta.

Y, sobre todo, dar señales positivas a nivel nacional e internacional.

Hay una serie de indicadores, hay organismos internacionales que están a la expectativa de lo que se haga en el país en términos de la toma de decisiones con respecto a estos temas.

El tema de la agenda fiscal no termina ahí, se ha hecho un esfuerzo importante por parte del Ejecutivo y lo demuestran los indicadores económicos, hay un esfuerzo importante y considerable de parte del Ministerio de Hacienda para disminuir el gasto que ha reflejado precisamente en buenas noticias en datos fiscales.

Eso ha sido una muestra clara desde el Ministerio de Hacienda, que cuando hay voluntad se pueden hacer recortes importantes, la disminución del gasto, y evidentemente los indicadores económicos en términos de producción que han ayudado a que mejore en algunos elementos las condiciones económicas.

Pero no es solo con esfuerzos importantes desde el Ejecutivo como se solucionan los problemas, bien lo ha dicho Hacienda y el señor presidente se requiere de avanzar de forma importante en la agenda fiscal en el tema de los otros proyectos que todavía hay que discutir.

Hay que pensar en el tema de los nuevos impuestos, en el tema de IVA, en el tema de renta, en el tema del gasto público, hay que pensar en las reformas, evidentemente a empleo público, pero dentro de un concepto claro y progresivo que permita generar un espacio de discusión sano.

También hacer un llamado a los diferentes actores y generadores de opinión nacional, es importante mantener la paz social.

El país requiere discutir el tema fiscal en un espacio de discusión sano, pero con paz social, no se requiere ir a movimientos sociales ni amenazas, ni algunas posiciones que se han dado en algunos actores sociales.

Celebrar el esfuerzo político y las señales que hoy se dan en la dirección correcta, pero insistir que todavía falta mucho por mejorar, a pesar del esfuerzo que ha hecho el Ejecutivo, los datos y los pagos en temas de deuda son considerables y es importante seguir en la ruta correcta y el esfuerzo necesario.

Satisfacción, y ojalá que se mantenga, esperemos el día de mañana entremos a un proceso de discusión y nos pongamos de acuerdo.

Hay proyectos bastante maduros, el tema del fideicomiso a Cartago podría ser un elemento importante y dar una buena noticia para el mes de setiembre a los cartagineses.

Así que celebrar el optimismo y el aporte que se ha logrado en esta semana, una semana positiva para el país que viene acompañada también de la buena noticia y de los logros que se dieron en la gira del señor presidente en Estados Unidos.

Celebrar una vez más, y vamos por la ruta correcta.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Pasaríamos al tiempo del Partido Frente Amplio.

Tiene la palabra don Edgardo Araya, les ruego llamarme a don Edgardo, por favor, a la sala de sesiones.

Doña Carmen Quesada se encuentra presente, doña Carmen Quesada o don Edgardo Araya.

Don Edgardo Araya tiene la palabra por el Partido Frente Amplio, dispone usted de diez minutos.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Muchas gracias, compañero presidente, compañeras y compañeros.

Bueno, hoy hay dos temas que son relevantes uno de ellos, por supuesto, que desde el Frente Amplio también saludamos el dictamen afirmativo del proyecto de Ley de Fraude Fiscal en el cual, pues el Frente Amplio puede decir que ha tenido una activa y protagónica participación, y en eso nos congratulamos también con las demás fracciones políticas por estos acuerdos que hemos llegado.

Pero hoy, hoy también es el Día de los Parques Nacionales, y hoy también podríamos denominarlo entonces que es el día de la hipocresía nacional, o podemos hablar de las áreas silvestres protegidas, perdón, áreas silvestres desprotegidas.

Y es que compañeras y compañeros, desde el Frente Amplio queremos alertar de esto que estamos hablando precisamente, de una hipocresía ambiental que han tenido los gobiernos de este y hacia atrás en los últimos treinta años o más.

Imagínese, compañeras y compañeros, que para el 2015, según los datos del Sinac, el país adeudaba novecientos sesenta y dos mil millones de colones correspondientes a expropiaciones en áreas protegidas, en parques nacionales, que al día de hoy no han sido canceladas.

El mecanismo que usa el Estado costarricense para intentar cumplir con esas obligaciones implica una asignación presupuestaria de mil millones de colones al año, compañeras y compañeros, eso significa que proponiéndonos pagar por año esa deuda, hacer abonos anuales, necesitaríamos noventa y seis años para poder cancelar lo que hoy este país debe en áreas silvestres protegidas, y por supuesto, ni se diga que no vamos a poder..., que vamos a poder pagar en noventa y seis años, ni se diga si queremos ampliar alguna o fortalecer un área silvestre protegida.

Sin embargo, sí vendemos nuestra imagen en el país como un país verde, como un país ecologista que aspira a la carbononeutralidad, pero tenemos este sistema que está en completo abandono.

Y yo pregunto, ¿áreas silvestres protegidas?, ¿o no será todo lo contrario?

Entre las personas funcionarias públicas que mayores reconocimientos merecen en esa lucha definitivamente destacan los guardaparques. Usualmente tienen salarios que no corresponden a sus labores, las cuales por supuesto suelen extenderse mucho más allá de su horario normal y que implican poner en peligro su vida y su integridad.

En este momento no es posible que no llegue a la memoria el caso del compañero de guardaparques Mauricio Steller, el que en el ejercicio de sus funciones hirió a una persona que invadía y extraía en apariencia recursos del Parque Nacional Corcovado de manera ilegal, la persona resultó herida, estaba armada, Steller actuó en ejercicio de su cargo en legítima defensa, y a pesar de ello deberá cumplir una condena de doce años por homicidio, sin que se le diera ningún tipo de acompañamiento por parte del Estado costarricense, fue abandonado a su suerte a pesar de que la situación se dio en el ejercicio de sus funciones y de protección del parque nacional.

Pero, vean compañeras y compañeros, reserva natural de protección absoluta Cabo Blanco, tiene tres funcionarios para patrullar tres mil hectáreas, y como si fuera poco para defender esos tres funcionarios esas tres mil hectáreas, resulta que sus equipos son de cien años de antigüedad, sí, así como lo están oyendo, están usando armas que fueron utilizadas en la Primera Guerra Mundial, esas son las armas, las herramientas que le estamos dando a los guardaparques en la reserva natural de protección absoluta Cabo Blanco.

Decía el Semanario Universidad, hace poco, la situación de estos tres guardaparques, refiriendo a estos de Cabo Blanco, no es única en el país, una cantidad importante de áreas silvestres protegidas no cuenta con ningún responsable, según la Contraloría, y otras tantas con un personal mínimo, hay casos en que la cifra va de uno a cinco encargados que velan por el control y la protección de miles de hectáreas.

En la misma nota el Semanario consigna que el Parque Nacional Manuel Antonio que ha estado muy mencionado aquí en los últimos días, se dio una reducción del cincuenta por ciento de la cantidad de guardaparques al pasar de dieciséis funcionarios a ocho, pese a que es el segundo parque nacional más visitado del país.

Es evidente la precarización de las áreas silvestres protegidas, es evidente que sin recursos económicos la situación no va a cambiar, todo lo contrario, va a aumentar esa desprotección.

Costa Rica ecoturística, según datos del ICT, compañeros, en el 2015 se contó con un superávit libre de seis mil setecientos veintidós millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos colones; ese mismo año las área protegidas

recibieron un total de un millón ochocientos noventa y cinco mil ciento noventa y seis personas visitantes, a este dato se le agrega que en promedio los turistas extranjeros visitan cuatro punto cinco lugares públicos en una estadía de dieciséis días en el país, es decir, los turistas vienen al país a disfrutar de las áreas protegidas, de las áreas protegidas, ya sean playas, parques, reservas, humedales, entre otras.

De acuerdo con el CINPE-UNA, solo para el año 2009 se generaron setecientos ochenta mil millones de colones al país, gracias a las áreas silvestres protegidas.

Adicionalmente ese mismo año, esta misma institución el CINPE-UNA señala que las empresas más beneficiadas fueron las turísticas con quinientos cuarenta y seis mil ciento treinta y seis millones de colones, es decir, las áreas protegidas son la gallinita de los huevos de oro de este país, con ICT en campaña o sin ICT en campaña propagandística.

Se debe señalar que del total de ingresos generados, gracias a los parques nacionales y reservas biológicas, las personas que se dedican a la actividad turística son destinatarias del setenta punto dieciocho por ciento, sin que el ICT traslade un cinco al Sinac, eso no puede continuar, eso no puede ser así.

Qué estamos proponiendo, qué hemos venido proponiendo, porque aquí hablaban de que nosotros estábamos muy calladitos con el tema de parques nacionales, si nosotros llevamos años insistiendo en este tema, les recuerdo, por ejemplo, que hay una iniciativa que dejó el compañero José María Villalta que busca trasladar el cincuenta por ciento de los ingresos que recibe el ICT por concepto de impuestos a los tiquetes aéreos comprados en el extranjero, para dárselos al Sinac, específicamente para la compra de tierras.

Y que una vez saldada esa deuda y las que se suman por el mismo concepto se deberá usar ese dinero para el mantenimiento y cuidado de esas áreas.

El ciento por ciento de los recursos que el ICT destina a promocionar a Costa Rica en el extranjero se utilizan justamente para incentivar esa careta, esa careta de hipocresía ambiental, que no podemos seguir sosteniendo por mucho tiempo sobre todo si consideramos que la presión sobre los recursos naturales cada día aumenta más.

El ICT promociona una Costa Rica sin ingredientes naturales, y una esencial Costa Rica, la cual dista mucho de la realidad en la que se encuentran nuestras áreas protegidas presionadas por el incremento de la utilización de agroquímicos, cerca de las áreas mientras esa situación se continúa todos los días con la..., se suman la caza furtiva, la tala de árboles.

Tenemos otro proyecto que es actualizar el timbre de vida silvestre, que se paga en el derecho de propiedad de los vehículos que hoy está en veinte colones para poder nutrir también eso.

Y estamos presentando el día de hoy un proyecto para incentivar el reciclaje y fortalecer las áreas silvestres protegidas, que tiene que establecerse una contribución, un impuesto a las botellas plásticas, a los empaques de tetrabrik.

Pero que si las empresas reciclan no tienen que pagar ese impuesto, y si no quieren reciclar tienen que pagarlo, por ahí vamos caminando, compañeras y compañeros.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Con eso concluimos el tiempo del Partido Frente Amplio.

Pasaríamos al tiempo de la señora diputada doña Carmen Quesada; doña Carmen, dispone usted de cinco minutos.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias, señor presidente; buenas tardes compañeros, compañeras, señores y señoras.

Con las bombas nucleares que cayeron sobre Nagasaki e Hiroshima en Japón, la humanidad conoció por primera vez, el terror que provoca este tipo de armas, de destrucción masiva.

A partir de entonces el mundo inició una carrera armamentista nuclear que puso en vela a toda la humanidad, esta amenaza constante tuvo y aún tiene en vilo la paz mundial.

El mundo ha estado muy cerca de verse envuelto en confrontaciones en la cual las armas nucleares serían decisivas para definir al ganador o perdedor en el nuevo orden mundial.

Ejemplo, fue la crisis de los misiles soviéticos que puso a cara a cara a Cuba, la Unión Soviética y los Estados Unidos, cuando la guerra fría estaba en sus albores, allá en el año 1962.

Aun, hoy en día, la paz de la humanidad está lejos de estar asegurada. Los constantes conflictos internacionales entre países con capacidad armamentista nuclear es una constantes.

Actualmente la geopolítica internacional nos da una mirada amenazante que refleja que una guerra nuclear es posible.

Son cinco los países los que se catalogan como estados nuclearmente armados, los Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y la República Popular de China, todos ellos miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La península de Corea y los enfrentamientos entre Corea del Norte y Corea del Sur y los Estados Unidos, las tensiones en Crimea, el conflicto entre Pakistán y la India, el surgimiento del Estado Islámico y su capacidad en cuanto a la adquisición de todo tipo de armas, la situación entre Israel y Palestina, en Oriente Medio. Las relaciones China-Rusia, la guerra en Siria y los grupos terroristas extremistas de diversa índole, son elementos que nos recuerda que la amenaza de las armas o de una guerra nuclear es latente y verdadera.

En este complicado contexto internacional los países que enarbolan la paz mundial como estandarte, entre ellos Costa Rica, debemos liderar todo esfuerzo para promover los tratados que buscan la completa y total eliminación de las armas nucleares, acción que debe acompañarse con la ratificación del acuerdo por el cese definitivo de los ensayos nucleares.

En esta línea debo reconocer el liderazgo mundial que ejerce la República de Kazajistán, en cuanto al impulso de la prohibición de los ensayos nucleares y la no proliferación de las armas nucleares y del desarme.

También Costa Rica, como país que promueve una cultura de paz en el planeta, debe apoyar y respaldar estas posiciones.

El 29 de agosto se celebra en todo el orbe el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Una fecha que sirve como recordatorio que las naciones del mundo reflexionen en la urgencia de descartar por completo los ensayos nucleares, pero también sirve como pretexto para recordar que las armas nucleares aún constituyen un peligro para el mundo.

La Asamblea Legislativa de Costa Rica votó y aprobó una moción para crear en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas una herramienta jurídica vinculante que obligue a todas las naciones del orbe a prohibir las armas nucleares, para lo cual se pretende realizar una conferencia en el 2017.

Espero que esta importante iniciativa del Poder Ejecutivo sea totalmente apoyada por todas las partes vinculadas.

Crear esta herramienta obligatoria se hace necesaria debido a la reticencia de algunas naciones de firmar los tratados de prohibición de la completa, de los ensayos nucleares.

Hasta el momento han suscrito ciento setenta y ocho naciones de un total de ciento noventa y ocho, pero todavía hay cinco países que poseen capacidad nuclear que no lo han hecho...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo señora diputada, si usted quiere podemos agregar al acta la parte final, me la puede hacer llegar a la mesa.

Para terminar el control político del día de hoy, tiene la palabra el señor diputado don Fabricio Alvarado, don Fabricio, usted dispone de diez minutos, cinco suyos y cinco que le asignó el diputado Mario Redondo.

Diputado Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente, buenas tardes compañeros y compañeras.

No sé si lo han notado, supongo que sí porque es imposible no hacerlo, pero el Instituto Nacional de la Mujer vive en una dimensión paralela a la del resto del país.

Esa es la única forma de entender lo que hacen en ese lugar, y debo aclarar, esto no es una ocurrencia de este diputado, ni un tema de hace pocas semanas o de hace algunos días, este es un tema que ha venido sumando desde el principio de esta administración, que hemos ido denunciado desde el principio y no se ha hecho nada por cambiar, por eso seguimos hablando del tema.

Estamos claros que la función del Inamu debería ser proteger a las mujeres, empoderarlas para seguir adelante y velar para que la sociedad cambie la cultura machista en la cual ellas enfrenten distintos tipos de agresión, eso está bien, está perfecto.

Sin embargo, el Inamu no solo radicaliza estos fundamentos sino que les aplica una lógica bizarra imposible de entender, bizarra porque se olvidan que una sociedad requiere de equilibrios, consensos y diálogos que permita restaurar conductas, relaciones y comportamientos.

Es decir su responsabilidad también está en hacer y decir algo para cuando las agresiones salen de las mujeres o en buscar otras salidas a un conflicto matrimonial, aparte de la separación, el divorcio, el castigo y la condenación, para ejemplo algunos botones, pues tal parece que la agenda del Inamu se centra en dividir a las familias, manipular a las mujeres, satanizar a los hombres, sin importar el daño que se le causa a los hijos.

Caso uno, el Inamu prefirió darle la espalda a la salud de las mujeres evitando la compra de mamógrafos para los hospitales nacionales, muchos

hospitales en zonas rurales incluso, aún y cuando ya solo faltaba la firma de Alejandra Mora para su compra.

Caso dos, el Inamu prefirió darle la espalda a las mujeres víctimas de trata en vez de apoyar a la Fundación Rahab, un organismo nacional especialista en atender esta problemática y que ha sido condecorado por nuestra Asamblea Legislativa, por la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y por el Ejército de Brasil, solo por ser una institución con fundamentos cristianos.

Caso tres, el Inamu guardó silencio cuando dos mujeres presuntamente mandaron a matar a Gerardo Cruz, y debo decir que previo a que se supiera que las sospechosas de dicho homicidio eran mujeres y cuando se pensaba que el sospechoso podría ser un supuesto acosador callejero, un hombre, el papel del Inamu en todos los sentidos e incluso mediáticamente hablando fue protagónico.

Caso cuatro, el Inamu guardó silencio cuando una mujer agredió físicamente a una adulta mayor, al punto incluso de señalar que no podía intervenir porque el caso lo consideraban violencia social y no contra la mujer.

Caso cinco, el Inamu y sus colaboradoras enfrentan las críticas a su gestión con insultos y ofensas contra los que nos atrevamos a cuestionarles, sin darse cuenta, y me atrevo a decirlo, que más del noventa por ciento del país está descontento de su gestión, que hay mujeres y hombres que reclaman la intransigencia de su mediación en disputas matrimoniales en lugar de capacitar, reeducar y rehabilitar, esto sin olvidar que todo el pueblo las tacha de radicales al hablar, expresa y abiertamente, contra los hombres en sus capacitaciones.

Caso seis, y es en formato pregunta ¿el Inamu tendrá una posición de liderazgo frente a la mujer de cuarenta años que se casó con un joven de quince años en Pérez Zeledón, o solo lo haría si fuera al revés?, sobre este caso hoy espero una actitud diferente del Inamu y que no le dé la espalda a un problema social solo porque la víctima es un hombre y no una mujer.

Quiero ver a doña Alejandra Mora liderando la lucha por la sanción también en los casos en que la víctima es un hombre.

Por cierto, aprovecho este caso para llamar la atención de todos los compañeros y compañeras en esta Asamblea, no es posible que estemos dando vueltas para aprobar los expedientes 19.333 y 19.337, que sancionan justamente estas relaciones impropias.

Creo que ya es hora de generar consensos, hasta ahora han existido dos posiciones opuestas pero llamo al orden para alcanzar un punto medio que permita aprobar, de una vez por todas, estos proyectos de ley.

Lo de Pérez Zeledón no puede volver a suceder, pero tampoco pueden volver a suceder los cientos de casos donde las víctimas son mujeres, por eso urge que aprobemos, especialmente el 19.337.

Pongo mi oficina a disposición de los interesados en dialogar, démonos cuenta que nuestra niñez y juventud es la más perjudicada, como lo dice habitualmente nuestro presidente don Antonio Álvarez, pongámosle fecha y demostremos voluntad política.

Y en resumen, como lo he dicho en varias oportunidades, tal parece que para el Inamu todo hombre es malo, agresor y nocivo para la mujer, aún y cuando no se pueda demostrar o se demuestre lo contrario, pero si la agresión contra la mujer no la hizo un hombre no interesa y no es una agresión.

También parece que la premisa para defender al Inamu es ofensa y ataque personalmente a quien se atreva a decir que el sacrosanto Inamu no es la piedra angular de la estabilidad social del país.

Por cierto, ahora resulta que en Noticias Repretel la señora Alejandra Mora me califica pomposamente de neo machista solo por defender la equidad de género de género, bueno a mí y al diputado Óscar López también que se atrevió aquí hablar de la gestión del Inamu, pero no da un solo argumento, doña Alejandra, que convenza a nadie de que estamos equivocados en nuestras denuncias.

Dicho sea de paso y hablando de medios de comunicación escuché esta tarde al periodista Randall Rivera, director de Noticias Monumental, y que yo no sabía que ahora también es periodista del Inamu, decir: ¿que no entendía por qué yo ataco al Inamu?, al ser yo representante de una minoría. Capítulo aparte es don Randall su falta de profesionalismo y de objetividad a la hora de cubrir una noticia, pues nunca su medio me ha entrevistado sobre este tema, pero, además, debo aclararle no es a mí a quien le incomoda el trabajo o no trabajo del Inamu, como lo sugirieron usted y doña Alejandra en el Programa Matices.

Yo no tengo nada contra doña Alejandra, he conversado con ella, más allá de su ideología me parece una buena persona. Yo lo que he hecho es hacer eco de la opinión no de decenas, ni de cientos, sino de miles de ciudadanos que están descontentos al ver como esta institución se ha dedicado a dañar a las familias, que habrá hecho cosas buenas, seguramente sí, que ha ayudado a muchas mujeres víctimas de las más crueles agresiones, qué bueno.

Y se los aplaudo porque tengo clara la existencia del problema, pero ya he dejado claramente plasmada mi posición en esta y otras intervenciones aquí en el Plenario y en medios de comunicación del por qué a mi criterio el Inamu del Gobierno PAC se ha dedicado a promover ideologías—como la del aborto por ejemplo— que dicho sea de paso hoy doña Alejandra en dicho programa de radio aprovechó otra vez para mencionar.

Y, por último, parece que la premisa que valida la existencia del Inamu es contratar a las mismas activistas que la defienden para que por años hagan estudios e investigaciones que no empatan con la realidad nacional sino solo con su discurso feminista radical e irracional.

Costa Rica, compañeros, necesita una institución que proteja a la familia y promueva la equidad de género en una perspectiva de protección a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, por eso lo anuncio ya de una manera oficial tenemos avanzada la propuesta que transformará al Inamu en el Instituto de la Familia y la Equidad de Género, un instituto que por supuesto defienda la mujer de la agresiones, la va defender

¿Por qué tiene que ser un instituto exclusivamente para defender a la mujer y satanizar el papel del hombre en la sociedad?

Por favor, les pido no cierren su mente a esta posibilidad que está siendo también, dicho sea de paso, solicitada por muchos costarricenses, no son pocos los que están de acuerdo con esta propuesta.

Estoy seguro de que lo que el país requiere es que se rescate el respeto entre las personas y se generen las buenas relaciones en el hogar y eso no lo hace el Inamu. Esa institución ha dejado de enfocarse en la defensa de todas las mujeres y se convirtió en una plataforma ideológica para promover el aborto y la separación entre el hombre y la mujer, ya les di algunos casos concretos, no estamos inventando, es más, tenemos algunas denuncias también de hombres y de mujeres también, aún de mujeres, de por ejemplo casos en los que no han permitido la entrada de hombres a los edificios del Inamu solo por ser hombres, y les hablo de hombres, por ejemplo, estudiantes universitarios que llegan a ese lugar para fines educativos, para fines de hacer un trabajo de la universidad.

Y como les repito no lo digo solo yo, ya son muchísimas las denuncias que nos han llegado en los últimos días y que estamos revisando a fondo.

En lugar de trabajar por la equidad de género el Inamu de este Gobierno tiene como fin promover la ideología del feminismo radical e irracional, lo digo una vez más.

Es por eso que pregunto de nuevo ¿y si transformamos el Inamu en un ente funcional para el país donde la familia sea su objetivo principal?

Gracias, señor presidente, muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Concluimos de esa manera el tiempo del control político, voy a pedirle a la señora segunda secretaria se sirva darle lectura al decreto de convocatoria y desconvocatoria remitido por el Poder Ejecutivo.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

San José, 24 de agosto de 2016.
DMC- N°11/08/2016

Diputado
Gonzalo Alberto Ramírez Zamora
Primer Secretario
Asamblea Legislativa

Diputada
Marta Arabela Arauz Mora
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señorías:

Por este medio hago del conocimiento de la Asamblea Legislativa el Decreto Ejecutivo N° 39850-MP, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias, a partir de la fecha que él indica.

Atentamente,

Sergio Iván Alfaro Salas
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N° 39850- MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1.- Amplíase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39834-MP a fin de que se conozca el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N°19.280: LEY DE DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA CORREDOR VIAL SAN JOSÉ CARTAGO MEDIANTE FIDEICOMISO.

EXPEDIENTE N°19.451: APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

EXPEDIENTE N°19.497: LEY QUE AUTORIZA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MEDIANTE FIDEICOMISO.

EXPEDIENTE N°19.636: REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL.

ARTÍCULO 2.- Rige a partir del 24 de agosto de 2016.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SERGIO IVÁN ALFARO SALAS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tomamos nota y procederemos a ordenar el orden del día conforme a la solicitud remitida por la Presidencia de la República.

Por el orden, me está solicitando la palabra el diputado don Mario Redondo.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Hoy nuestra compañera diputada y secretaria del Directorio doña Marta Arauz ha hecho una exposición que me parece de un alto contenido social y de un alto contenido social porque implica una problemática que están viviendo miles de costarricenses que hoy en día tienen que esperar años por la atención de un especialista con enormes listas de espera, por los obstáculos que se han venido imponiendo en este país a la formación de especialistas.

Y eso, como lo dice doña Marta, responde a intereses poderosos que han venido manipulando —esto lo agrego yo— que han venido manipulando todos estos procesos para que la tajada del queque o para que el queque le quede a unos pocos, que reciben después salarios millonarios en la Caja, pero no para beneficiar a las grandes mayorías en este país.

Doña Marta, yo me solidarizo con usted cien por ciento. No hay razón para que existiendo en este país gente formada, que se puede desempeñar como especialista y ayudar a liberar la enorme presa de atención que tenemos en las enormes listas de espera, no le permitan ejercer.

No hay razones para que se sigan imponiendo condiciones para que universidades privadas formen otros especialistas. No hay razones para que desde el Colegio de Médicos y un grupo en la Universidad de Costa Rica sigan cortando la posibilidad a muchos médicos, que hoy quieren formarse como especialistas.

Es hora de acabar con esa argolla y de defender los intereses de las grandes mayorías en este país.

Gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Por el orden tiene la palabra el señor diputado don Edgardo Araya.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Gracias, compañero presidente.

Quería nada más aprovechar este espacio para plantear brevemente..., no, en la intervención anterior les hablé de un proyecto que vamos a presentar, estamos presentando el día de hoy.

Es un proyecto que hemos denominado Ley de Incentivo al Reciclaje de los Envases Plásticos no Retornables y a los Empaques de Bebidas Tetrabrik para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC.

Este proyecto lo que pretende es establecer un incentivo al reciclaje; es decir, mediante el establecimiento de un impuesto al embotellamiento de bebidas y envases plásticos no retornables, o empaques tetrabrik, de manera que si el uso de ese tipo de envase genere ese costo adicional.

Es una tarifa de diez colones por cada doscientos cincuenta mililitros; sin embargo, está graduada para pequeña empresa en diez colones. Y se hace una graduación en cuanto a las diferencias de la pequeña, mediana o gran empresa que es la que produzca el envase.

Lo importante también es que se establece un incentivo en el artículo 7 en donde si yo reciclo, si la empresa recicla, tiene la posibilidad de que se le rebaje del pago del impuesto.

Es decir que si yo produzco trescientos mil envases y le demuestro a Hacienda que reciclé esos trescientos mil envases no tengo que pagar ese impuesto. Quedan exentos los envases, por ejemplo, que tengan que ver con medicamentos, que tengan que ver con leche.

Así que creemos que esto es un empuje en la dirección totalmente para parar la contaminación ambiental. Eso es lo que estamos...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a darle lectura a una moción de orden para que se, para que se guarde un minuto de silencio, en este Plenario, la cual, le pido a la señora segunda secretaria proceda a darle lectura.

Segunda secretaria Marta Arabela Arauz Mora:

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

Moción de orden

De varios diputados y diputadas presentan la siguiente moción:

Para que este Parlamento guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales producto del terremoto que hoy ha sacudido a Italia con destrucción en importantes zonas del centro del país.

Así mismo deseamos que la solidaridad y cariño del pueblo costarricense se traduzca en un comunicado de esta Asamblea Legislativa dirigido a la Embajada de la

República Italiana donde expresamos nuestro afecto al pueblo y al Gobierno Italiano con quienes nos une históricamente lazos de amistad y fraternidad.

La moción está firmada por seis señoras y señores diputados.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

No sé, si el diputado Javier Cambroner desea hacer uso de la palabra, por la moción de orden.

Diputados Javier Francisco Cambroner Arguedas:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados.

Efectivamente en esta zona del orbe, fuimos sorprendidos en esta mañana por las terribles noticias del terremoto que sacudió al centro de Italia, golpeando fuertemente a tres regiones centrales como son la Toscana, Umbría, la Lacio y la región de la Abruzzo, poco más de ciento cincuenta muertos y más de trescientos heridos en este momento y pérdidas multimillonarias.

Cuando Costa Rica ha sido sacudida por fenómenos naturales y ha llegado ayuda internacional y específicamente de Europa, Italia ha sido de los países que han acudido primero a este tipo de llamado.

Hoy en día nuestras relaciones se han ido mejorando cada vez más, hay una fuerte asociación de carácter civil, la Asociación Nacional Costa Rica-Italia, con sede en Roma que tiene vínculos muy grandes con nuestro país y que han cobijado muchos costarricenses que en este momento como profesionales y en otras lides se desenvuelven en la parte laboral en Italia y también recordando que en este Plenario Legislativo en el marco de esa relación armoniosa Costa Rica-Italia espera el benemeritazgo para el doctor Carlos Collado Martínez héroe costarricense que murió en la segunda guerra mundial producto de la bota opresiva del fascismo en Italia y que fue suscrito en ese momento esta iniciativa de Ley por el diputado Solís Fallas, este diputado, don Antonio Álvarez Desanti y doña Sandra Pizsk.

Yo les invito diputadas y diputados para que acojamos dicha moción a las víctimas de ese terrible en Italia.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Suficientemente discutida la moción.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para proceder a votarla.

Ruego a las compañeras y compañeros diputados retornar al salón de sesiones para proceder a votar la moción.

A las compañeras y compañeros ujieres favor de indicarle a los diputados y diputadas que se encuentran cerca del Plenario para que ingresen para votar.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para proceder a realizar la votación.

Ruego a las señoras y señores diputados, a la compañera y el compañero ujier si hay algunos en las salas anexas, en los corredores cerca del Plenario.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Favor de abrir la puerta para invitar a los diputados que se encuentren cerca.

Vamos a proceder a verificar cuórum de previo a la votación.

Estamos en este momento con únicamente treinta y siete señoras y señores diputados.

No tenemos cuórum.

Vamos a tener que poner a correr el tiempo reglamentario.

Les ruego a las señoras y señores diputados, a los asesores que están escuchando la sesión favor de recordarle a los señores diputados e indicarles que retornen al Plenario para proceder a votar esta moción.

Vamos a poner a correr el tiempo reglamentario.

Está corriendo el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Ruego a las señoras y señores diputados, ocupar sus curules, colocar sus tarjetas, ayer nos habían reportado perdida una tarjeta, veo que ya apareció, la

habíamos recogido al final de la sesión, pero bueno, estamos, le pido a las compañeras y compañeros ujieres proceder a cerrar puestas.

Quienes estén de acuerdo con que esta Asamblea Legislativa guarde el minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales del terremoto que ha sacudido a Italia y que mandemos nuestra manifestación de afecto al pueblo del gobierno italiano, lo manifestarán votando, sí, a partir de este momento. Para la aprobación se requiere de simple mayoría.

Paulina, don Olivier, creo que está mal puesta, ahora sí, gracias.

Vamos a cerrar la votación, el resultado de la moción es el siguiente: Cuarenta y un diputados presentes; cuarenta y un diputados a favor. Aprobada por unanimidad.



24-ago-16

Vote N° 60		Fecha miércoles, 24 de agosto de 2016		Vote majority		
Presidente	Antonio Álvarez Desanti	1. Secretaria	Gonzalo Ramírez Zamora			
		2. Secretaria	Marta Arauz Mora			
57	7427	Alvarado	PUSC	401300350	27	SI
12	7382	Alvarado Muñoz	PRN	108820284	31	SI
2	7372	Alvarez Desanti	PLN	104890842	1	SI
37	7407	Arauz Mora Marta	PLN	501880832	3	SI
8	7378	Araya Sibaja	PFA	204830663	53	SI
40	7410	Arce Sancho	PLN	109780035	32	SI
20	7390	Arguedas Mora	PFA	104110109	26	SI
5	7375	Arguedas Ramirez	PLN	400850902	44	SI
24	7394	Camacho Leiva	PFA	302990664	23	SI
18	7388	Cambronero	PAC	204060127	10	SI
10	7380	Campbell Barr Epsy	PAC	106070983	7	SI
55	7425	Carrillo Guevara	PFA	501960314	54	SI
39	7409	Clarke Clarke	PLN	700490709	47	SI
11	7381	Corella Vargas	PAC	110350156	5	SI
41	7411	Díaz Quintana	PML	112260846	20	SI
30	7400	Fallas Rodríguez	PFA	203440441	55	SI
29	7399	Garro Sánchez	PAC	104160452	4	SI
50	7420	González Ulloa	PLN	202740540	46	SI
33	7403	Guerrero Campos	PAC	108460152	8	SI
45	7415	Guevara Guth Otto	PML	105440893	21	ABS
7	7377	Hayfing Carcache	PLN	900840835	34	SI
4	7374	Hernández Álvarez	PFA	502560320	56	SI
43	7413	Jiménez Rojas	PLN	202820663	33	SI
25	7395	Jiménez Succar	PLN	202751177	45	SI
42	7412	Jiménez Vásquez	PAC	900500822	11	SI
19	7389	Leiva Badilla	PUSC	502950673	29	ABS
26	7396	Marín Quirós Juan	PLN	106070406	36	SI
9	7379	Molina Cruz Emilia	PAC	104110201	13	SI
51	7421	Monge Salas	PLN	108490121	41	SI

VOTED: 41**ENTITLED TO VOTE:** 42**SI:** 41**NO:** 0**ABSENT:** 1**RESULT:** 0

Page 1



24-ago-16

47	7417	Mora Castellanos	PFA	104710261	24	SI
16	7386	Mora Jiménez	PAC	105120548	16	SI
28	7398	Prendas Matarrita	PLN	503090116	38	SI
6	7376	Quesada	DI	303050502	18	SI
52	7422	Ramos Madrigal	PUSC	106730022	28	SI
23	7393	Ramírez Aguilar	PFA	401470385	57	SI
48	7418	Ramírez Portuquez	PLN	302880372	43	SI
35	7405	Redondo Poveda	PADC	105890526	17	SI
21	7391	Rodríguez Araya	PUSC	301940611	48	SI
27	7397	Rojas Astorga	PLN	302350106	37	SI
3	7373	Segura Retana	PLN	202700539	35	SI
46	7416	Solis Fallas Ottón	PAC	104300205	6	SI
14	7384	Vargas Varela	PFA	302420343	25	SI
32	7402	Vásquez Castro	PUSC	107880624	51	SI

VOTED: 41**ENTITLED TO VOTE:** 42**SI:** 41**NO:** 0**ABSENT:** 1**RESULT:** 0

Page 2

En consecuencia, les ruego que nos pongamos de pie para proceder a guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Solicito al Departamento de Protocolo proceder a preparar la nota respectiva.

Vamos a decretar un receso por siete minutos para que retornemos al salón de sesiones a las dieciséis y cincuenta y nueve minutos,

Siendo la hora señalada, reanudamos la sesión.

El día de hoy no vamos a tener comisiones plenas, no tenemos temas en ninguna de ellas, sí hay reunión de la Comisión de Redacción cinco minutos después de que terminemos la sesión del Plenario, ahora a las diecisiete horas y también tenemos reunión de la Comisión de Asuntos Hacendarios también cinco minutos después de que terminemos la sesión del día de hoy.

Siendo las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Natalia Díaz Quintana
Primera prosecretaria

ANEXOS**ANEXO 1****Discurso diputada Carmen Quesada Santamaría****Ensayos y armas nucleares, una deuda con la paz del mundo****29 de agosto, Día Internacional contra los ensayos nucleares**

Con la bombas nucleares que cayeron sobre Nagasaki e Hiroshima, en Japón, la humanidad conoció, por primera vez el terror que provoca este tipo de armas de destrucción masiva. A partir de entonces el mundo inicio una carrera armamentista nuclear que puso en vela a toda la humanidad; esta amenaza constante tuvo, y aun tiene, en vilo la paz mundial.

El mundo ha estado muy cerca de verse envuelto en confrontaciones en la cual las armas nucleares serian decisivas para definir al ganador o perdedor en el nuevo orden mundial, ejemplo, fue la crisis de los misiles soviéticos que puso cara a cara a Cuba, la Unión Soviética y los Estados Unidos, cuando la Guerra Fría estaba en sus albores, allá en el año de 1962.

Aun hoy en día la paz de la humanidad está lejos de estar asegurada, los constantes conflictos internaciones entre países con capacidad armamentista nuclear es una constante. Actualmente la geo política internacional nos da una mirada amenazante que refleja que una guerra nuclear es posible.

Son 5 los países que se catalogan como Estados Nuclearmente Armados, los Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y la República Popular de China; todos ellos miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La península de Corea y los enfrentamientos entre Corea del Norte, Corea del Sur y los Estados Unidos. Las tensiones en Crimea, el

conflicto entre Pakistán y la India, el surgimiento del Estado Islámico y su capacidad en cuanto a la adquisición de todo tipo de armas, la situación entre Israel y Palestina en Oriente Medio, las relaciones China – Rusia, la guerra en Siria y los grupos terroristas extremistas de diversa índole; son elementos que nos recuerda que la amenaza de las armas o de una guerra nuclear, es latente y verdadera.

En este complicado contexto internacional, los países que enarbolan la paz mundial como estandarte, entre ellos Costa Rica, debemos liderar todo esfuerzo para promover los tratados que buscan la completa y total eliminación de las armas nucleares, acción que debe acompañarse con la ratificación del acuerdo por el cese definitivo de los ensayos nucleares.

En esta línea debo reconocer el liderazgo mundial que ejerce la República de Kazajstán en cuanto al impulso de la prohibición de los ensayos nucleares y la no proliferación de las armas nucleares y del desarme, también Costa Rica, como país que promueve una cultura de paz en el planeta, debe apoyar y respaldar estas posiciones.

El 29 de agosto se celebra en todo el orbe el Día Internacional contra los ensayos nucleares. Una fecha que sirve como recordatorio para que las naciones del mundo reflexionemos en la urgencia de descartar por completo los ensayos nucleares, pero también sirve como pretexto para recordar que las armas nucleares aun constituyen un peligro para el mundo.

La Asamblea Legislativa costarricense votó y aprobó una moción para crear, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una herramienta jurídica vinculante que obligue a todas las naciones del orbe a prohibir las armas nucleares, para lo cual se pretende realizar una conferencia en el 2017, espero que este importante iniciativa del Poder Ejecutivo sea totalmente apoyada por todas las partes vinculadas.

Crear esta herramienta obligatoria se hace necesaria debido a la reticencia de algunas naciones de firmar los tratados de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; hasta el momento ha sido suscrito por 178 naciones de un total de 198 y ratificado por 144,

incluyendo 5 de los 8 países con capacidad nuclear; lamentablemente India, Corea del Norte y Pakistán no lo han firmado.

Mientras que el tratado de no proliferación nuclear no ha sido firmado por India, Pakistán, Israel y Corea del Norte.

Es ante esta realidad nuestro país debe insistir en todo tipo de esfuerzo por eliminar cualquier amenaza nuclear que atente contra la paz de la humanidad, todos aprendimos la lección dictada por las bombas que destruyeron Hiroshima y Nagasaki.

La humanidad ya conoce la destrucción de las Guerras convencionales, una confrontación con armamento nuclear es condenar a miles de personas a la muerte y aproximarnos lentamente a la destrucción del planeta.